



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



SALTA, 14 de mayo de 2.013

EXP-EXA N°: 8.559/2012

RESD-EXA: 237 / 2013

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 696/2012, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO - REGULAR** - Dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **INGLÉS** de las carreras de: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Analista Químico (plan 1997), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997 y 2010), Computador Universitario (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes presentados en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirante a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° del Reglamento de Concursos vigente, al siguiente profesional:

1) **Fenoglio, Rodolfo Oscar**

- **Categoría:** Profesor Adjunto
- **Dedicación:** Exclusiva
- **Asignatura:** Inglés
- **Carreras:** Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Analista Químico (plan 1997), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997 y 2010), Computador Universitario (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005)
- **Dependencia:** Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al postulante, a los integrantes del Jurado (Res C.S. N° 512/2012), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC  
rgg

  
Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa